



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 29, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo y concluirlo, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECOMÁN, COLIMA
RECIBIDO
CENTRALORIA MUNICIPAL
19/04/2019

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Patrimonial de inicio:

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre:
Puesto:
Adscripción:

BIENES MUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición
MENAJE DEL HOGAR	\$80,000.00	2017

BIENES INMUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición
CASA HABITACION	\$ 700,000.00	2017
PREDIOS RUSTICOS	\$ 450,000.00	2017
PREDIO URBANO	\$ 300,000.00	2005

OTROS ACTIVOS NINGUNO

Tipo de bien	Valor de adquisición	Fecha de adquisición
VEHICULO SPARK 2014	\$120,000	2014

ADEUDOS NINGUNO

Tipo de Adeudo	Saldo

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública

Roberto Chapula
Firma